

Doc. 48/2013

RESOLUCIÓN DE LA 43ª ASAMBLEA GENERAL DE LA AIR ARGENTINA

VISTO:

El boicot a la inversión publicitaria sobre medios de comunicación privados perpetrado desde mediados de febrero de 2013 como consecuencia de una presión indebida del Gobierno Nacional sobre las principales cadenas de ventas minoristas.

CONSIDERANDO:

- 1- Que esta restricción de publicidad comercial se suma a la práctica del Gobierno Nacional de utilizar la publicidad oficial como premio o castigo de las líneas editoriales.
- 2- Que estas presiones y su consecuente daño a la sustentabilidad y autonomía de los medios de comunicación independientes contribuye a incrementar la hegemonía comunicacional del relato oficial, debilitando aún más el sistema democrático republicano argentino.
- 3- Que todo lo anterior constituye una presión indirecta más que contraviene el Artículo 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, como así también la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión de la CIDH.
- 4- Que miembros del Poder Legislativo Nacional de partidos opositores al Gobierno están impulsando distintas medidas (denuncias judiciales, actos de repudio y contactos con representantes de cadenas minoristas) con el objeto de terminar con estas acciones indebidas y concientizar sobre la gravedad de la situación.
- 5- Que Asociaciones de Defensa del Consumidor también han realizado denuncias contra las cadenas minoristas, debido al proceder contrario a los derechos del consumidor, en tanto que se los ha privado de información relevante para la toma de decisiones de compra.

LA 43ª ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE RADIODIFUSIÓN – AIR - REUNIDA EN LA CIUDAD DE RIO DE JANEIRO, BRASIL, RESUELVE:

1. Repudiar el boicot de inversión publicitaria contra medios de comunicación independientes instigado por el Gobierno Nacional mediante presiones indebidas sobre las cadenas de ventas minoristas.
2. Apoyar el accionar de legisladores, asociaciones de defensa del consumidor y el poder judicial en resguardo de la libertad de expresión, libertad de información y derechos del consumidor en la República Argentina.
3. Exhortar nuevamente a las cadenas de ventas minoristas, que participan del boicot publicitario, que cesen con esa conducta inapropiada, que contradice sus propios principios y amenaza seriamente la subsistencia de un derecho esencial como el de informar e informarse.

Rio de Janeiro, 16 de Octubre de 2013

Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR ◇ **International Association of Broadcasting – IAB**
Fundada en 1946. Organización no gubernamental de radio y televisión con estatus oficial de asociada a la UNESCO
Founded in 1946. Non-governmental organization of radio & television official partner of UNESCO with associate status

Oficina Central - Central Office: Carlos Quijano 1264. C.P: 11100 Montevideo – Uruguay

Tel: 598.29011319 – 598.29031879 Fax: 598.29080458. e-mail: mail@airiab.org * <http://www.airiab.org>